

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, un mes. . . 1.00 ptas.
Fuera, trimestre. . . 3.50 "

PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS
En cuarta plana. 5 cént. líneas
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Miércoles 17 de junio de 1903

NÚM. 750 [753]

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

LOS ASUNTOS IMPORTANTES

La Comisión de actas ha terminado su tarea y el Congreso se podrá sustituir en la fecha marcada.

Se atribuye á la referida Comisión un propósito plausible, cual es el de volver á reunirse inmediatamente que el Congreso se constituya para emitir dictamen sobre las once ó doce actas que han sido declaradas graves.

Vamos á entrar por lo mismo en plena actividad política. Es suceso del día, hasta dónde es probable un acuerdo político entre los liberales y el Sr. Canalejas. Es suceso descontado por los teatunantes del Congreso se sumarán con el gobierno, votando á favor de la contestación al discurso de la Corona. El Sr. Romero Robledo contestará con claridad y elocuencia á cuantos propósitos le han atribuido sobre relaciones y acuerdos políticos. Y la minoría republicana dirá algo seguramente interesante y nuevo.

Hasta esos días y hasta esas horas no proceden suposiciones ni profecías; todo lo que sobre ello se argumentase sería lugar común y cosa de poca certeza. Hay que esperar, por lo mismo, aquellos sucesos.

En el interin, no se perdería el tiempo si se diera la esperanza de que el presidente del Consejo de ministros adelantaría algún juicio sobre la política internacional.

Las tragedias de Servia, con ser grave ocurrencia interior, pueden alterar las relaciones diplomáticas de las potencias. Alguien cree que si no se llega á la intervención, será un milagro. La cuestión de Marruecos reclama actividad para el mejoramiento de los medios de defensa. Y la cuestión económica, en el aspecto internacional de los cambios,

merece asimismo las atenciones preferentes del jefe del partido conservador.

Estos asuntos caben dentro del debate político holgadamente. No es una novedad lo que pedimos; pero la insistencia en las demandas debidas no debe cesar, siempre que para manifestarla haya ocasión oportuna. A los políticos no se les debe decir una vez sola lo bueno que se les pide, y si son gobernantes menos. Es una situación la de ministro en la cual las cosas propias preocupan generalmente demasiado, y esta preocupación es mayor cuando es menor el número de las que caben en el entendimiento. Por eso hay que insistir. Y respetando las razones de Estado en el gobierno, continuar requiriendo á conservadores y á liberales para que lleven á la discusión del Mensaje esos tres asuntos de positivo interés nacional.

ISIDORO DE ANTILLÓN

A la amistad con que me honra su autor, debo el haber leído el *Discurso* que, con el mismo título que llevan estas líneas, leyó D. Ricardo Baltrán y Rózpide el 31 de mayo, al verificarse su pública recepción en la Academia de la Historia.

Algo ha dicho de tal acto y del *Discurso* el DIARIO DE TERUEL. Entiendo, no obstante, que la prensa local está obligada á dar cabal idea de dicho trabajo: ya porque así contribuirá á sacar de un hijo de la provincia, ya porque al hacerlo, satisfará la deuda de gratitud contraída con el Sr. Baltrán. Tales son los motivos que me llevan á extractar las noticias y juicios contenidos en el magistral *Discurso* del docto académico.

Como *geógrafo*, como *historiador* y como *político*, Antillón fué una figura de primer orden, y estubo á la altura de los que en su época, dentro y fuera de España, alcanzaron mayor talla. El mérito de Antillón es más de notar, porque falleció todavía joven, á los 36 años de edad, ó sea, cuando empezaba para él la madurez de la inteligencia.

Sus contemporáneos no le escatimaron los elogios. *Honor de la patria* le llamó Godoy; tuvo por *el más fecundo de los oradores* de las Cortes de Cádiz el norteamericano Le Beau, encomió sus *virtudes* y su *saber* Quintana; *ciencia, erudición y elocuencia* eran sus prendas, según el conde de Toreno; *admiración y gratitud* inspiraba á Martínez de la Rosa; y de sus trabajos científicos hicieron honrosas citas Clemencia y Fernandez de Navarrete. El mismo Humboldt le recordó también,

y consultó para una de sus obras otra de Antillón.

¿Qué hizo éste para fijar tanto las miradas de compatriotas y extranjeros? Como *geógrafo*, en sus escritos y trabajos «apuntan ya las ideas y los métodos en que se basan el moderno concepto y enseñanza» de su ciencia favorita; como *cartógrafo*, trazó mapas que podían competir con los mejores de otro país cualquiera, y los ilustró con análisis ó memorias de gran valor científico; en ambos conceptos, sus obras constituyen «la labor completa de un geógrafo que abarca todos los aspectos de la ciencia y que resume todo el saber geográfico de su tiempo.»

Como *historiador*, escribió historia de su tiempo, ora recogiendo, ordenando y publicando documentos, ora exponiendo y juzgando los hechos que presenció; para la historia de siglos anteriores al suyo, registró archivos, leyó antiguos manuscritos é impresos, y así adquirió noticias interesantes que consignó en varias obras con las que acreditó sus dotes de crítico y derramó viva luz sobre la Edad Media aragonesa, especialmente sobre la legislación foral. Para recoger los materiales de sus observaciones relativas á los fueros de Teruel y Albarracín, «le fué preciso un diligente estudio de casi todos los historiadores de las provincias de España, una meditada lectura de los mismos fueros y un registro tan prolijo como penoso de los archivos de Teruel y Albarracín.» De su lucidez para apreciar los sucesos de su época, dan clara idea estas líneas de Antillón, publicadas en 1809: «Si á Bonaparte hubiéramos de oponer sólo exércitos, seríamos indefectiblemente sus esclavos.... Los esfuerzos reunidos de todos los pueblos, la defensa mural de los más populosos, la resistencia obstinada y repetida del paysanage en las calles, puertas, caminos y alturas, donde deshaga ó incomode sucesivamente los destacamentos del enemigo, el espíritu universal de *santa insurrección*, que es ya como elemento de nuestra existencia; esto es lo que desconcierta sus planes, hace inútiles sus victorias, y tras de mil vaivenes, quizá también de muchas desgracias, nos ha de conducir finalmente al augusto templo de la independencia y de la gloria.»

Como *político*, al iniciarse el alzamiento de 1808, vino desde Madrid á Teruel, de cuya Junta formó parte; redactó el *Manifiesto* de la misma, y tuvo parte principal en la organización de la defensa en esta comarca. Trasladado luego á la residencia de la Junta Central, y en la prensa defendió el programa de los liberales. Por la propaganda de sus ideas reformistas sostuvo apasionada polémica en la *Aurora Patriótica Mallorquina*, mientras residió en las Baleares como magistrado; y aunque no siempre en la contienda estuvo comedido, jamás insultó á sus adversarios, que contra él apelaron, en libelos y artículos, á la difamación, multiplicando los «conceptos más cínicos y repugnantes» y las «frases y palabras más soeces que pueden oírse». En la misma época imprimió la *Dis-*

tación en que combatía la esclavitud de los negros y proponía medios prácticos para abolirla.

Más tarde, durante los seis ó siete meses que residió en Cádiz y en San Fernando, prosiguió en la prensa y en las Cortes, con mayores bríos que nunca, su propaganda liberal. Como diputado, su labor fué inmensa, y eso que duró solo desde mayo hasta noviembre de 1813. Figuró allí siempre en primera línea como orador, y nadie le aventajó, igualándole pocos, en la ardua tarea de organizar en todos sus aspectos la sociedad y el gobierno de España, desquiciada aquélla, destruído éste desde la invasión francesa. «Aspira á rodear de toda clase de prestigios y garantías al Poder judicial, impidiendo ingerencias de los demás poderes....; pide la codificación de las leyes substantivas y adjetivas....; aboga por la publicidad de las sentencias y hace votos porque llegue pronto la época en que pueda establecerse la diferencia entre los jueces de hecho y de derecho; reclama y consigue la supresión de la pena de azotes en toda la monarquía española....; sostiene la conveniencia de desvincular la propiedad y de abolir todos los fueros provinciales que se opongan al bien general de España; indica los peligros del sistema de agremiación y de las fábricas reales ó del Estado como establecimientos antieconómicos, defiende la contribución única y directa y se declara partidario del impuesto progresivo; critica severamente el impuesto de consumos como contrario á las leyes de la justicia y opresor de la parte más respetable y menesterosa del pueblo, cuya miseria fomenta y perpetúa.... Y la organización de la Junta de Sanidad pública; los preceptos higiénicos contra epidemias; la prohibición de inhumar dentro de poblado; el restablecimiento del Monte Pío militar; los medios de atender á la subsistencia de las tropas y á la instrucción de oficiales en las Academias; el levantamiento de un fuerte ejército nacional permanente, base de la libertad é independencia de España.... todo esto y mucho más aún llena el inventario de la tarea legislativa de Antillón.»

De los efectos de esta honrada labor del infortunado aragonés, podemos juzgar por el odio de sus enemigos. Trataron éstos de asesinarle, provocando así la indignación de las Cortes; y de regreso Fernando VII, hicieron prender á Antillón, que, no obstante hallarse gravemente enfermo, fué sacado del lecho para ser trasladado á Zaragoza: en este forzoso viaje la muerte puso término á sus males al pasar Antillón por Santa Eulalia, el pueblo que le vió nacer. Una partida realista desenterró en 1823 los huesos del aborrecido liberal, los quemó en la plaza, y aventó las cenizas.

El *Discurso* del Sr. Baltrán es una biografía documentada. Registra 64 obras y ligeros escritos de Antillón, y no da por agotada la materia. Las *Actas de las Cortes* son su principal fuente en la parte política. En total, *Discurso* y *Apéndices* llenan 164 páginas

de copiosa lectura. Bien se comprende que en el presente artículo habré suprimido mucho de lo bueno que podría decirse de Antillón. Reciba el Sr. Beltrán mi más cordial enhorabuena.

S. Doperto.

A FAVOR DE LOS NIÑOS

El proyecto leído en el Senado por el Sr. Maurá, acerca de la vagancia y la mendicidad de los niños, es digno de aplauso.

Es obra del Sr. Santa María de Paredes, ponente para el asunto de la Comisión de reformas sociales; pero al patrocinarlo y llevarlo á las Cortes, el señor Maurá merece un sincero aplauso de todos, puesto que se trata de corregir un mal gravísimo.

A imitación de lo que se hace en otros países, serán castigados con multas de una á veinticinco pesetas y subsidiaria ó simultáneamente con arresto de uno á quince días:

Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando ó en estado de vagancia ó pernoctando en paraje público, y las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública; y con multa de 25 á 125 pesetas y arresto de quince á treinta días: los padres, tutores ó guardadores que maltrataren á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años para obligarlos á mendigar ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad, y los padres, tutores ó guardadores que entreguen á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años á otras personas para mendigar.

Si el varón fuere para mendigar varios días ó se probare que ha mediado precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo á lo dictaminado anteriormente, la condena llevará consigo la inhabilitación temporal de los padres ó tutores para la guarda ó educación de los menores y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, previo acuerdo del tribunal competente.

En el art. 4.º se dispone que los agentes de la autoridad detengan á los menores de dieciséis años que se hallen en estado de vagancia ó pernocten en parajes públicos ó pidan limosna en la vía pública, solos ó acompañados por personas mayores.

Asimismo se autoriza á toda persona para que pueda detener á los mendigos menores de dieciséis años, siempre que los entreguen inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, serán tutelados y educados en los establecimientos de la Beneficencia que existan en el Municipio ó la provincia de donde sean naturales.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades é instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente para la prestación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Los alcaldes, gobernadores civiles y

los tribunales ordinarios cuidarán de hacer efectivas las responsabilidades que se determinan en el articulado.

El Gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

Empedrado aurífero

Los habitantes de Alman (Estados Unidos), han arrancado el empedrado de las calles de la población á pesar de los esfuerzos de la policía para impedirlo.

No se trataba de hacer barricadas con los adoquines, sino de utilizarlos para la obtención de oro, porque un químico había comprobado que la piedra de que estaban hechos contiene una notable proporción de oro.

El entusiasmo de la población al conocer la opinión del químico aludido fué tal, que en brevisimo tiempo quedaron desempedradas todas las calles de la población y transportados los adoquines.

Páginas de la Historia

ESPOZ Y MINA

17 de junio

El que con sobrados motivos tiene la Historia por el más grande guerrillero de cuantos vertieron su sangre en la epopeya que llevó á cabo nuestro pueblo á principios del siglo XIX, por ser más incansable, diligente, astuto, estratégico y valeroso que «El Empecinado», Julián Sánchez Zurbano y Palareza, aquel que hizo exclamar á Zumalacarregui en momento histórico: «Solo él podía balancear nuestra victoria: Mina solo podía detener todavía sobre los bordes del abismo el trono vacilante...», reconociendo con ello la superioridad del jefe enemigo, á pesar de ser él uno de los más grandes genios guerreros del siglo en que vivió; aquél, en fin, que por sus talentos, energías y patriotismo, de sencillo y pacífico labriego se convirtió en jefe de guerrillas que derrotó y destruyó numerosas veces á los generales siempre victoriosos del cesar francés, fué para sus enemigos lo que el Cid para los musulmanes, el general que con más entusiasmos defendió la causa de la libertad en los campos de batalla, y además cumplido caballero, honrado hasta la exageración, modesto, generoso, todo bondad, y sin embargo, enérgico siempre que las circunstancias lo demandaban. Nació el 17 de junio de 1781 en el pequeño pueblo navarro de Idocza, siendo sus padres humildes y pobres labradores, quienes por no poder recarros para más, dieron á su hijo la Instrucción primaria que era posible adquirir en población de tan escaso vecindario, dedicándolo después á las faenas agrícolas.

Entregado á estas vivía el más tarde capitán general de los ejércitos españoles cuando en España resonó potente y amenazador al patriótico grito de guerra; y como gran número de paisanos suyos, empuñó un arma y marchó á los desfiladeros y montañas para defender la independencia de la patria.

Llenos están los anales de la guerra de la Independencia de hechos en que el genio militar de Espoz y Mina se presenta en proporciones gigantescas.

Venció á los más expertos, valerosos y guerridos generales de Napoleón; li-

bró, exceptuando los pequeños encuentros, 143 hechos de armas, siendo de ellos los más importantes los de Rocafort, Sangüera, Arlaban y Mañeru; su campaña más célebre es la del Roncal, en la que fué perseguido, sin éxito, por 20.000 soldados divididos en pequeñas columnas; se apoderó de trece plazas y fuertes, hizo 14.000 prisioneros durante toda la guerra y fué el terror de los franceses desde que por haber caído prisionero su sobrino don Francisco Javier Mina, se puso al frente de una partida de siete hombres.

Obtuvo el empleo de coronel en septiembre de 1810, el de brigadier en 1811 y el mariscal de campo en abril de 1812, año en que llegó á mandar una división de 13.500 combatientes; de modo que en sólo tres años ascendió de simple guerrillero á mariscal, hecho que, dado el carácter humilde y caballeresco de Mina, demuestra cuan grandes servicios prestó á la madre patria.

A la terminación de la guerra, la patria se muestra agradecida con él y le otorga el empleo de capitán general.

Colocado en el trono de España el desagradecido Fernando VII, Espoz y Mina se estableció en Madrid; más al poco tiempo, disgustado por los atropellos que su monarca cometía con los liberales, se retiró á su país, y en Pamplona preparó un levantamiento para proclamar la Constitución de 1812.

Fracasados sus proyectos por la defección de algunos oficiales, tuvo que emigrar á Francia, donde Luis XVIII le hizo prisionero, poniéndole luego en libertad y hasta otorgándole una pensión para que pudiera vivir, tal era la pobreza del glorioso caudillo.

Para secundar el movimiento iniciado por Riego en Cabezas de San Juan regresó á España, y fué capitán general de Navarra y después de Galicia hasta que la invasión de los cien mil hijos de San Luis le obligó á emigrar á Inglaterra, dando su entrada en Londres motivo para que todas las clases de la sociedad le honraran con una manifestación de cariño que jamás se había presenciado en aquel pueblo. Aunque su modestia era grande y su precaria situación le obligaba á vivir pobremente, su presencia era solicitada por la buena sociedad inglesa, y Jorge Canning y Roberto Peel se presenciaron de ser íntimos suyos.

En 1830 y 1832, trató de sublevar á Navarra, y la amnistía de 1833 le abrió las puertas de su patria; entonces le fué concedido el mando del ejército que en el Norte combatía á los carlistas, dándole este motivo para poner de nuevo y por última vez su gran talento militar. Disgustos políticos le obligaron á dimitir el mando y á retirarse á Francia, donde vivió hasta el año 1835, año en que regresó á España, encargándose inmediatamente de la capitania general de Cataluña; y desempeñándola le sorprendió la muerte el 13 de diciembre de 1836.

(Prohibida la reproducción)

CRONICA

Uno de los primeros telegramas que anteanoche se recibieron comunicando la orden del ministro en la que suspendía la salida de las fuerzas de la guardia civil de caballería, fué de nuestro querido amigo, el incansable y celoso diputado á Cortes por este distrito, don Tomás María Ariño, el cual desde el primer momento en que se le telegrafió no cejó en gestionar del ministro, hasta conseguir lo que tanto ansiaba Teruel.

Una vez más ha demostrado nuestro digno representante su amor al país y su interés por cuanto afecta al bien de esta nuestra querida ciudad.

Nuestra felicitación al Sr. Ariño por el feliz éxito obtenido con su poderosa ayuda.

Hemos saludado al aspirante primero de la administración de Contribuciones de esta provincia, D. Manuel Montaner, que lo era segundo de la misma dependencia de Huesca.

Insertamos en el presente número un artículo dedicado á un insigne terolense: Isidoro de Antillón. Coincidencia singular, que vale la pena de ser notada por los teruelanos: la muerte de Antillón acaeció en 3 de julio de 1814, sesenta años después, en igual día, los hijos de nuestra ciudad rechazaban con fortuna el ataque de los que entonces representaban y defendían las mismas ideas que los verdugos de nuestro ilustrado paisano. Al conmemorar, pues, los liberales de Teruel la fecha del 3 de julio, conmemoran en realidad dos sucesos: una victoria y un martirio.

Si se reúne suficiente número de señores concejales, esta tarde á la hora reglamentaria, celebra á sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

Se encuentra en esta capital, nuestro querido paisano D. Vicente Villaplana, gerente de la Sociedad Fabril Singer en Roma.

Esta tarde marchará en dirección á la capital de Italia, y le deseamos un feliz viaje.

Ayer á las cinco de la tarde fué conducido á la última morada, el cadáver del hoarado artesano, D. Joaquín Barriel.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El señor gobernador civil, interesa la buca y captura de Ignacio Colegón Expósito, fugado de la prisión preventiva de Benaberré.

De ser habido, será puesto á disposición de la autoridad.

Don Manuel Cañada Bernad, vecino de Zaragoza, ha registrado una mina de manganeso, de trece pertenencias, en término de Crivillén y con el nombre de «Aragón».

Dicho señor ha hecho el depósito reglamentario, habiendo acordado, por tanto, el señor gobernador civil, admitir dicho registro y ordenado se le de la tramitación correspondiente.

Anoche el inspector de policía, señor Catalán, visitó una casa particular, donde según noticias, se jugaba á los prohibidos. Cuando entró en la habitación la autoridad, habían suspendido sus tareas, ocultos en un rincón, y otros conversado familiarmente alrededor de la mesa.

El inspector practicó un reconocimiento en dicha casa, y encontró en diversos puntos á algunos jóvenes ocultos, y algo debió hablar que oliera á timba, cuando en el asunto se nos asegurara interviene el Juzgado de Instrucción.

El ministro de Hacienda prepara una real orden sobre el tiempo de permanencia en sus destinos de los funcionarios de aduanas.

En dicha disposición se limita el tiempo durante el cual ha de servir el mismo destino, con objeto de que los empleados no se eternicen en una localidad.

Los empleados del cuerpo vecían hace tiempo gestionando una disposición

como la que aparecerá en breve, y ha-
bían mostrado sus deseos á la superio-
ridad para que el desempeño de un
cargo en una misma localidad no exce-
diera de tres años.

Parece que éste será el límite que se
fijará en la mencionada real orden, que
los funcionarios de aduanas aguardan
con grandísimo interés.

Se hallan vacantes: el cargo de depo-
sitario de fondos municipales del pue-
blo de Allepúz, y el de cobrador de los
repartos de consumos y de arbitrios
extraordinarios del mismo pueblo, do-
tados el primero con 120 pesetas y el
segundo con el 3 por 100 de premio de
cobranza. Ambas pueden solicitarse en
término de ocho días.

También se halla vacante y dotada
con los derechos de arancel, la secreta-
ría del juzgado municipal de Singra,
pudiendo solicitarse en el plazo de
quinze días.

El señor juez de instrucción de este
partido, cita para que se presente ante
su autoridad en el plazo de diez días,
al vecino de Corbalán, y cuyo paradero
se ignora, Rufino Herrero Fuertes, de
16 años, para que preste declaración en
casa que por el mismo se instruye,
por el delito de abusos deshonestos.

El Boletín Oficial de esta provincia,
fecha de ayer, publica el proyecto de
ley presentado á las Cortes por el mi-
nistro de la Gobernación Sr. Maura, re-
ferente á la protección de los niños y
adolescentes habitualmente dedicados
á la mendicidad ó abandonados por sus
padres.

Ayer ingresaron en la Caja de fondos
de la Diputación, por contingente, los
pueblos siguientes:

Formiche al.o, 262'31 pesetas; Gua-
dalquivar, 94'38; Jarque, 132'60; Lanas,
109'66; Monreal, 409'82; Peralejos,
154'94; Pozuel, 74'38; Santa Eulalia,
224'30; Torrijo, 368'29; Hija, 727'38;
Jarque, 303'79; Navarrete, 167'73, y
Puebla de Valverde, 128'44.

Un periódico extranjero asegura que
no hace muchos días una sonámbula
profetizó la destrucción de la monar-
quía de Servia.

Refería que entre sueños vió inunda-
do de sangre el palacio real y flotando
sobre aquella atmósfera, los cadáveres
del rey Alejandro y de la reina Draga.

Como es natural, la imaginación exal-
tada de los que creen en estas adivina-
ciones, concede extraordinario signifi-
cado á la profética visión de la sonám-
bula londinense.

La dirección general de Contribu-
ciones interesa de la administración de
Contribuciones de esta provincia, se
manifieste á aquel centro, si puede
prescindirse temporalmente de los ser-
vicios que presta en estas oficinas el
arquitecto afecto á dicha administra-
ción, D. José Antonio Baquets, caso
de no tener á su cargo algún servicio
de importancia.

El señor barón de Buxet ha partici-
pado á Barcelona, que ha logrado con-
seguir del ramo de Guerra el derribo
del castillo de Montjuich, siempre que
el ayuntamiento se comprometa á le-
vantar otro cuartel en condiciones de
alojar un número de fuerzas determi-
nadas.

JEREZ EN TERUEL.—Vinos secos
y dulces de importantes casas á pre-
cios reducidísimos, en casa Matías Do-
miago, Mercado, 23.

Ayer se recordaron en los fielos
de esta capital, por concepto de con-
sumos la cantidad de 502'16 pe eta.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nue-
ve de la mañana del día de
hoy:

| | |
|-----------------------------------------|-------|
| Barómetro á 0.° y al nivel del mar. | 762 2 |
| Temperatura en centígrados. | 16 5 |
| Id. máxima á la sombra. | 22 3 |
| Id. mínima á cielo descubierto. | 7 0 |
| En recorridos por el viento en el hora. | 66 2 |
| Preción máxima en Kg. | 2 5 |
| Uivivis en mm. | 3 9 |

Agruras.

Agrio en la boca
significa fermenta-
ción en el estóma-
go, ó sea in-
digestión.



Quando se
digiere mal,
el alimento

se fermenta, se agria
y se pudre. De ahí
viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas
se anuncian exclusi-
vamente para las en-
fermedades del es-
tómago é intestinos.

No son purgantes y
por consiguiente cu-
ran el estómago sin
gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Ri-
chards convierten el estómago
de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET
ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

ANUNCIO

GUÍA Y PROGRAMA

PARA EXAMEN DE INGRESO

Esta obra es muy apreciada y se es-
tudia mucho en las escuelas y colegios
de Madrid, Barcelona y otras poblacio-
nes, obteniendo los mejores resultados.

Los padres pueden preparar bien con
ella á los hijos que han de cursar la se-
gunda enseñanza ó el magisterio. Con-
tiene toda la enseñanza primaria supe-
rior que hoy se exige.

Se vende en esta librería y la remi-
te certificada el autor, D. Luis Parral,
Independencia 5, Zaragoza.

Su precio 3'50 pesetas, encuadernada

LAPIDAS Y PERSIANAS

de todas clases é inmejorable calidad.
Encargado de los pedidos en esta ca-
pital NAZARIO IBÁÑEZ, plaza del
29 de Septiembre (antes Palacio.)

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS
DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría

El mejor refresco de primavera y verano.

Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsifica-
ciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5.—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

Si V. no quiere envenenarse

con SACARINA compre los refrescos gaseosos marca LA ESTRELLA únicos
en España dulcificados con AZUCAR y garantizados por análisis químico prac-
ticado por el Dr. Peset de Valencia. Todas las demás marcas llevan SACARI-
NA, con perjudiciales á la salud y su venta está absolutamente prohibida por
la legislación española. Pídanse en todas droguerías y tiendas de ultramarinos.
Cada caja, que contiene seis refrescos, vale 20 céntimos. Depositarios: en TE-
RUEL, D. FERMIN RODRIGUEZ, DROGUERÍA ARAGONESA; en Mos-
querna, D. Tomás Alcón, Café.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

A CARGO

DE TIMOTEO PERRUCA

Sistema especial de enseñanza
para el rápido progreso en los
caracteres de letra española, in-
glesa y redondilla francesa.

Clases para ambos sexos

AVISO

Los hermanos MORATA, repartido-
res de este diario, se encargan de re-
partir toda clase de periódicos, esque-
las mortuorias, recordatorios, prospec-
tos, etc., etc., con toda la prontitud
que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de
Ambeles, 21; Salvador, 10 y en la im-
prenta de este periódico.

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista
y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso de las armas
reales por Real orden de 18 de
Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente pura
de vino estilo

Cognac fine Champagne

Marcas: una, dos, tres Cepas y Extra
PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de Pedro Domecco

en todos los Cafés, Casinos, Círculos,
Fondas, Hoteles y Restaurants, exi-
giendo las etiquetas una, dos, tres
cepas extra y fundador con su esca-
do de armas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

Los presupuestos y el Mensaje

Madrid 17, 3.

El próximo sábado será leído
en el Congreso el proyecto de
presupuestos por el ministro de

Hacienda Sr. San Pedro. El lu-
nes comenzará en la Cámara po-
pular la discusión del Mensaje.

La huelga de Barcelona

En la ciudad condal, aumentan
las huelgas de estivadores y za-
pateros. La de los cargadores del
muelle va también en aumento,
encontrándose los buques parali-
zados sin poder salir del puerto.
Los culpantes de esto se cree sean
los anarquistas.

Hay tomadas muchas precau-
ciones, pues se temen desórdenes.

El bandido Mamed

Telegrafían de Coruña, que
temiendo las autoridades que el
bandido Mamed Casanova, reali-
ce su intento de fuga, fracasado
ya tres veces, lo han trasladado
á un castillo con las seguridades
convenientes.

El continúa asegurando que
ha de fugarse.

El rey á Barcelona

Se asegura que S. M. después
de visitar en Cartagena la escua-
dra, visitará á Barcelona.

Sobre este viaje, se guarda ab-
soluta reserva.

Dicen que no

Aseguran los ministeriales que
no es cierto tenga el gobierno el
propósito de cerrar las Cortes,
cuando termine de discutirse el
Mensaje. También dicen que an-
tes de las vacaciones estivales
quedarán despachados los proyec-
tos más urgentes.

Karageorgewitch

El recientemente proclamado
soberano de Servia Pedro Kara-
georgewitch, ha comunicado su
elevación al trono al czar de Ru-
sia, al rey de Italia y á otros va-
rios soberanos.

Imprenta de Zaragoza

AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMIATICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL. 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS. 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR



OTTO MEDEM

MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

para tratamiento de la viña

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOSSING

para economía y resultados superiores

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

YAPIOGAS Y THÉS

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: Mayen, 18. - MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 66, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encamionará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.